

PA 34533325300
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE

Cartagena de Indias D. T. y C., 08 de noviembre de 2021

Nº - 1898

Señores
SERVICIO TECNICO E INGENIERIA DE PROCESOS
Atn. Sr. MANUEL RODRÍGUEZ DÍAZ C.C. 8.638.043 - Representante Legal y/o quien
haga sus veces.
Tel: 6523328
Ternera calle 32 No 83-20 diagonal U. de san buena aventura
Cartagena - Bolívar

REFERENCIA: Proceso Ejecutivo de Jurisdicción Coactiva seguido en contra
de SERVICIO TECNICO E INGENIERIA DE PROCESOS.

ASUNTO: Citación para notificación personal del Mandamiento de Pago.

Radicado: 077 de 2017

Sírvase comparecer a este despacho, ubicado en el barrio El Bosque sector Manzanillo transversal 52 No. 16 -190 en Cartagena (Bolívar), en horas hábiles de oficina (7:00 a.m. a 4:00 p.m.), dentro de los 10 días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, a efectos de notificarse personalmente del mandamiento de pago de fecha 20 de septiembre de 2017, librado dentro del proceso de la referencia.

Teniendo en cuenta las medidas especiales adoptadas para mitigar los efectos de la pandemia por Covid-19, antes de asistir personalmente a las instalaciones deberá agendarse, solicitando cita mediante correo electrónico remitido a la dirección cobrocoactivo@cardique.gov.co, mediante el cual se concertará agenda. Para tal fin, debe informar en el mensaje: nombre, identificación, calidad en la que actúa, número telefónico.

Se le advierte al citado que de no comparecer dentro del término fijado, se le notificará de la forma indicada por el artículo 826 del Estatuto Tributario y el artículo sexto de la Resolución No. 0121 del 15 de febrero de 2007, suscrita por el Director General de esta entidad.

Atentamente,

Heylen P. Cantillo D.

HEYLEN PRISCILA CANTILLO DIAZ
Profesional Universitario (Abogada)
Grupo de Jurisdicción Coactiva
CARDIQUE

Nombre	Cargo	Firma
MARIANA ROMERO OLASCOAGA	JUDICANTE	<i>[Firma]</i>

antes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del

"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"

Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4394

www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



0017 01001